

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-001-2026

**“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, DEPARTAMENTO DE
NARIÑO”**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011) y su decreto reglamentario 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la celebración del Contrato referenciado se ha establecido un Presupuesto Oficial hasta la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 83.000.000,00). Este valor incluye los costos directos e indirectos. El costo de las propuestas no debe exceder dicho valor.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2017, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en la oficina de contratación.

CRONOGRAMA: La siguiente es la Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación estudios y documentos previos	10 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	10 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 16 de septiembre de 2026	SECOP I; o en, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM 001-2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 16 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/





Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	17 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	17 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Plazo máximo para expedir Adendas	23 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	24 de septiembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Oficina de contratación alcaldía municipal
Informe de presentación de ofertas	24 de septiembre de 2026 Hora: 10:01 a.m.	Oficina de contratación alcaldía municipal
Evaluación de las ofertas	25 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Publicación del informe inicial de evaluación	28 de septiembre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	28 de septiembre al 01 de octubre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Publicación del informe final de evaluación	2 de octubre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	2 de octubre de 2026	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Firma del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/



Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la entrega de las garantías	https://www.colombiaco.mpra.gov.co/
-------------------------	---	---

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los interesados en el proceso, deberán cumplir con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones referido a los requisitos habilitantes y de verificación. Para ello deberá allegar los requisitos jurídicos y requisitos financieros de conformidad con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Deberá además anexar el Registro único de proponentes según las exigencias del pliego.

Presentará igualmente una propuesta económica de acuerdo a lo fijado por el pliego de condiciones definitivo del proceso sin sobrepasar el presupuesto oficial.

De igual manera los proponentes deberán presentar su oferta con observancia de lo establecido en el Pliego de condiciones – Propuesta Técnica Simplificada a fin de obtener el mayor puntaje posible en los factores de evaluación ponderables (Experiencia del específica del proponente - Equipo de Trabajo – Apoyo a la Industria Nacional – Personal en condición de discapacidad). En el presente proceso no habrá lugar a Precalificación.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del Concurso de Méritos que se encuentra en la oficina de contratación, ubicada en el "CAM" Calle 4 No. 02 - 04 B/Bello Horizonte - Albán (N). La correspondencia electrónica tiene que enviarse al correo electrónico: alcaldia@alban-narino.gov.co y contratos@alban-narino.gov.co

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente concurso de méritos podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Tabla Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	-	No
	México	No	No	-	No
	Perú	Sí	No	-	No
Canadá		-	No	No	-



Síguenos en:
www.alban-narino.gov.co



NIT. 800099054-5 - Calle 4 No. 2 - 45 B/Bello Horizonte - Albán
Centro Administrativo Municipal (CAM)
Código postal: 521050060 - Albán, Nariño, Colombia
contactenos@alban-narino.gov.co



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Chile		-	Si	No	-
Corea		-	No	-	-
Costa Rica		-	Si	No	-
Estados Unidos		-	No	No	-
Estados AELC		-	Si	No	-
México		-	No	No	-
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	-	No
Unión Europea		-	Si	No	-

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, le es aplicable el tratado de libre comercio con Guatemala.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados, con los cuales, el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

LIMITACIÓN A OFERENTES QUE OSTENTEN LA CALIDAD DE MYPYMES y/o MYPES: El interesado, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la oficina de contratación, ubicada en el "CAM" Calle 4 No. 02 - 04 B/Bello Horizonte - Albán (N). -. La correspondencia electrónica tiene que enviarse al correo electrónico: alcaldia@alban-narino.gov.co y contratos@alban-narino.gov.co y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. del día establecido en el Cronograma.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el "Formato 14 – Acreditación de Mipyme" y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe mediante la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

Albán, septiembre de 2026.

-Original Firmado-
LUCIANO CORONEL BOLAÑOS
Alcalde Municipal

